¿Se debe usar el término *accidente* en el ámbito de la investigación científica?

Montserrat Ruiz Pérez*

Resumen: El uso del término *accidente* está muy extendido tanto en la lengua corriente como en el ámbito de la investigación científica. Sin embargo, se han planteado serias objeciones a su uso. La connotación de imprevisibilidad y aleatoriedad implícita en el término ha llevado a muchos profesionales de la salud pública a evitar su uso.

Este trabajo pretende recoger el debate generado en el ámbito de la investigación y de la literatura científica, así como presentar alternativas al uso de dicho vocablo.

Palabras clave: accidente, terminología, idoneidad de uso, investigación científica.

Should the term *accident* be used in scientific research?

Abstract: The term *accident* is widely used both in everyday language and in scientific research. However, there is no consensus on its use. Its connotations of chance and unpredictability have prompted many public health professionals to discourage use of the term.

This paper outlines the ongoing debate in the field of scientific research and literature, and presents alternatives for the term *accident.*

Key words: accident, terminology, suitability of use, scientific research.

Panace@ 2011; 12 (33): 84-88

El uso del vocablo inglés *accident* y de su traducción habitual al castellano *accidente* está muy extendido tanto en la sociedad como en el ámbito de la investigación. Sin embargo, no existe un consenso general sobre la idoneidad de su uso. La principal razón de ello es la connotación de imprevisibilidad y aleatoriedad implícita en el término, lo cual se asocia con sucesos totalmente impredecibles. Las acepciones más comunes del término en el ámbito popular suponen un problema para quienes se dedican a la prevención de este grave problema de salud pública. Así, habitualmente se define *accidente* como un suceso imprevisto que altera la marcha normal de las cosas. Por otro lado, también describe el error humano, lo cual imposibilita el análisis de los factores de riesgo asociados a determinadas conductas del individuo. Generalmente se considera el hecho en sí, y no el daño resultante. Por último, cabe mencionar la connotación bíblica del término, por la que un *accidente* es un designio divino, lo que impide la toma de conciencia de los factores determinantes del suceso y dificulta la puesta en marcha de estrategias de prevención.

Este problema conceptual y lingüístico, sobre el que mucho se ha escrito y del cual son conocedores los profesionales del área, no parece tener una solución fácil. El término *accidente* no cubre adecuadamente la complejidad del fenómeno, ni en inglés ni en castellano, por lo que considero acertada la posición mayoritaria del mundo de la salud pública que evita su uso. Dada la dificultad de encontrar un sinónimo totalmente adecuado, es preferible hablar de sucesos lesivos, y no de accidentes, para referirnos a las circunstancias que rodean la aparición de una lesión. En este trabajo pretendo recoger el debate generado en el ámbito de la investigación y de la literatura científica a este respecto y presentar alternativas al uso de dicho término.

1. Breve evolución histórica del término

Históricamente, el término ha tenido diferentes significados (Loimer y Guarneri, 1996). Aristóteles lo usó para referirse a las características no esenciales o extrínsecas tanto de personas como de cosas, de manera que los individuos y las cosas contarían con cualidades propias y cualidades «accidentales». Más tarde, los filósofos de la época grecorromana y medieval aplicaron la filosofía de Aristóteles a cuestiones de derecho y causalidad. Alrededor del siglo XIV los ingleses comenzaron a utilizar el término con el significado actual: suceso que ocurre por azar, desgracia o hecho que ocurre de forma imprevista. Este significado se asocia con el término francés *accidence,* que podría ser una corrupción del latín *accidens,* participio activo de *accidere,* que significa 'caer encima', 'suceder' (Corominas y Pascual 1980).

En el ámbito científico la acepción moderna del término aparece en 1592 en las estadísticas de defunciones de Londres, *The bills of mortality,* en las que se incluye la categoría «fallecimiento por diversos accidentes» *(killed by several accidents).* No obstante, la acepción filosófica siguió usándose en los siglos posteriores.

A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, con la Revolución Industrial, la frecuencia con la que ocurrían las lesiones

* European Center for Injury Prevention, Universidad de Navarra, Pamplona (España). Dirección para correspondencia: mruizp@unav.es.

y los traumatismos aumentó, y se comenzaron a recoger datos sobre lesiones ocurridas en el ámbito laboral. Estas lesiones se asociaron a prácticas incorrectas por parte de los trabajadores o a defectos en el diseño de equipamientos (Bartrip y Burman, 1983; Bartrip, 1991). La legislación sobre seguridad comenzó a cobrar relevancia a comienzos del siglo XIX, y a principios del siglo XX se elaboraron leyes que regulaban las indemnizaciones que debían recibir los trabajadores lesionados. Durante este período, las lesiones apenas se asociaron a la influencia divina.

Es durante el siglo XX cuando comienza la controversia en el ámbito de la salud pública sobre la idoneidad del uso del término *accidente.*

2. El debate científico

Al igual que en otras áreas, en el ámbito de la salud y la medicina es muy importante usar los términos con precisión. Principalmente, esta estandarización terminológica facilita la comunicación en el campo científico y fuera de él, favorece la identificación y el correcto tratamiento de grupos de riesgo y evita errores en la comparación de resultados (Langley, 1988).

En el caso del término *accidente,* el problema lingüístico y conceptual anteriormente descrito ha llevado a numerosos profesionales de la salud pública y la medicina a intentar evitar su uso argumentando las mencionadas connotaciones de aleatoriedad, acto divino y despreocupación (Baker, 1984; Robertson, 1983; Waller, 1985). Como resultado, la salud pública ha optado mayoritariamente por sustituir dicho término por el de *lesión,* considerado neutro con respecto a causalidad e intencionalidad.

Sin embargo, en la literatura científica algunos autores han argüido que *accidente* y *lesión* describen conceptos diferentes. Haddon y cols (1964) señalaron, por ejemplo, que el término *accidente* se usa generalmente para describir «sucesos inesperados que pueden generar daños en estructuras animadas o inanimadas» y que su uso solo cubre ciertos tipos de daño. De igual manera, parece haber límites en cuanto a los tipos de sucesos que habitualmente se consideran *accidentes,* aunque sean de carácter inesperado. Por ejemplo, una riada o un desprendimiento de tierra que provoca lesiones o fallecimientos se consideraría un *desastre* o una *catástrofe* más que un *accidente.* Por su parte, una lesión sería el resultado de variaciones en el medio (sustancias químicas, energía mecánica) donde se halla el individuo, en cantidades que exceden la tolerancia del cuerpo humano, independientemente de que haya ocurrido de forma accidental o intencionada. Si el efecto lesivo ocurre en un periodo de tiempo relativamente corto, como, por ejemplo, en el caso de una caída o de una colisión de vehículos, se puede considerar un hecho diferenciado y se distingue claramente de la lesión resultante. La matriz de Haddon *(Haddon matrix),* principal modelo conceptual con el que se evalúan las causas y se identifican objetivos para el desarrollo de medidas y estrategias de prevención y control, distingue claramente entre el individuo, el entorno, las circunstancias y la lesión resultante (Haddon, 1968). Si bien la palabra *accidente* no cubre adecuadamente la complejidad del fenómeno y añade un supuesto etiológico erróneo, la palabra *lesión* solo representa el resultado de un proceso en el cual un hecho, anteriormente conocido como accidente, desempeña un papel primordial.

Estas limitaciones conceptuales se ven también reflejadas, además de en los principales diccionarios de uso general de la lengua inglesa y española —Real Academia Española, 2001; Espasa Calpe, 1999; María Moliner, 2007; Sociedad General Española de Librería, 2000, Manuel Seco, 1999; The Oxford English Dictionary, 1989; Merrian Webster, 2009; Larousse 1996; BBC, 1993; McKean, 2001 (tabla 1)—, en la propia definición propuesta hace ya medio siglo por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1957), según la cual un *accidente* es un suceso no previsto que tiene como resultado un daño. El carácter imprevisto, esto es, la ausencia de intención, excluye las lesiones intencionales, bien sean autoinfligidas (con intención suicida o autoagresiva), bien infligidas a terceros (homicidio, guerras, etc.). Posteriormente, la OMS se hizo eco del debate conceptual y, así, en el *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito* (OPS, 2004) afirma que el término «puede dar la impresión, probablemente no intencionada, de que son inevitables e impredecibles, es decir, sucesos imposibles de controlar», y aclara que «en su lugar, en este documento se prefiere emplear el término "colisión" (o "choque"), para denotar un suceso o serie de sucesos que cabe someter a un análisis racional y a la aplicación de medidas correctivas». Del mismo modo, los diccionarios más recientes en el ámbito de la epidemiología y la salud pública destacan el carácter prevenible y predecible de los accidentes. Así por ejemplo, la 5.ª edición del diccionario de epidemiología de Last (Porta, 2008) define *accident* como un suceso imprevisto, que por lo general tiene como resultado una lesión u otro daño y que se produce en relación con el tráfico o el ámbito laboral, doméstico o recreativo. El diccionario define *accident* alternativamente como el primer suceso en una secuencia que acaba en una lesión cuando ese suceso es realmente impredecible. Y añade que los estudios epidemiológicos han demostrado que el riesgo de que se produzca un accidente es con frecuencia predecible, que los accidentes son prevenibles y que es preferible evitar este término en publicaciones científicas.

La sugerencia de evitar el uso del término *accidente* va más allá, y en la década de 1990 la National Highway Traffic Safety Administration inició una campaña según la cual sugería la sustitución del término *accidente (accident)* por otros tales como *choque (crash)* o *colisión (collision)* (NHTSA, 1997). En 1994 Donald Robinson, presidente del National Safety Council's Campus Safety Association de EE. UU., pidió la eliminación de lo que llamó *"A" word* (palabra «A») (Loimer y Guarneri, 1996). Y más recientemente, la revista médica *British Medical Journal* prohibió el uso del término *accidente* en sus artículos, argumentando que, «dado que la mayoría de las lesiones y los hechos que las producen son predecibles y prevenibles, el término accidente no debe ser utilizado para referirse a las lesiones o hechos que las producen» (Davis, 2001).

2.1. Prevención de accidentes, prevención de lesiones, control de lesiones

Aunque muchos científicos utilizan los términos *accidente* y *lesión* indistintamente, sí tienden a hablar de *prevención de accidentes* más que de *prevención de lesiones,* entendiendo *accidente* como las circunstancias que conducen a una lesión. Este enfoque es limitado, pues ignora una serie de tácticas que tienen por objetivo reducir el número, la gravedad y las consecuencias de las lesiones (Haddon, 1968).

Algunos epidemiólogos utilizan en su lugar la expresión *control de lesiones,* que cubre todos los aspectos de la comprensión de las causas y el desarrollo y la evaluación de medidas para la prevención de un suceso lesivo (Waller, 1985). Incluye asimismo las fases de seguimiento y rehabilitación de los individuos lesionados. Esta expresión presenta también ciertos problemas.

La alternativa sería la expresión *prevención de lesiones,* que enfatiza la prevención primaria y es compatible con otras expresiones utilizadas en el ámbito de la salud pública (p. ej., *prevención del cáncer de pulmón*), y así serviría para reforzar la conveniencia de aplicar métodos que han sido aplicados en el control de enfermedades.

3. Pruebas y datos científicos

No hay datos que muestren que el uso de términos tales como *lesión* o *accidente* tenga realmente algún efecto social. Girasek (1999) realizó una encuesta telefónica en EE. UU. a 943 adultos seleccionados al azar con el objetivo de analizar la interpretación que hace la sociedad del término *accident.* La mayoría de los entrevistados (71 %) consideraban que los accidentes eran impredecibles, y solo un 4 % los consideraban hechos intencionados. Sin embargo, la mayor parte (83 %) también los definían como sucesos prevenibles, y solo un 26 % consideraron que estaban controlados por el destino. Un estudio previo sobre lesiones infantiles muestra como los padres entrevistados destacaban el carácter evitable de las lesiones (Eichelberger, 1990).

Por otro lado, también es escasa la literatura sobre el impacto del término *accidente* en el ámbito profesional. En 2001, Evans (2001) llevó a cabo un estudio comparativo aleatorio con la finalidad de evaluar si el uso del término *injury (lesión)* en lugar de *accident* influía en la actitud de los profesionales de la sanidad hacia la prevención de los fenómenos en cuestión. Se detectó una diferencia mínima, aunque cuestionable dadas las dificultades metodológicas asociadas a la realización de este tipo de estudios.

4. Alternativas al uso del término *accidente*

En el ámbito de la investigación han surgido alternativas al uso del término *accidente.* Dada la dificultad que plantea el uso de dicho término, hay autores que sugieren no usarlo cuando hace referencia a lesiones no intencionales (Langley, 1988). Los sucesos que rodean la aparición de una lesión pueden ser descritos de forma conjunta como *circunstancias de lesión.* Sin embargo, para referirse a la prevención de sucesos que derivan en lesión, proponen enumerar los tipos específicos de los sucesos: quemaduras, envenenamientos, caídas, etcétera. (Langley, 1988; Bijur, 1995). En el caso concreto de los accidentes de tráfico, algunos autores optan por el uso de los términos *colisión* o *choque* (Langley, 1988; Poole, 1998; OPS, 2004). En esta misma línea, Davis y Pless (2001), en un editorial del *British Medical Journal,* sugieren la sustitución de *accidente* por expresiones que incluyan el tipo o lugar donde se produce el hecho: *lesiones relacionadas con áreas de recreo, lesiones producidas en el hogar, choques de aviación, sobredosis accidental de estupefacientes, envenenamiento* o *errores médicos.*

Pero quizás sea la solución propuesta por Bijur (1995) la más acertada. A la hora de buscar un sustituto a la *"A" word,* este autor sugiere distinguir entre el uso científico y el uso popular del término. La sociedad y los medios de comunicación hacen una distinción clara entre lesiones en las que no hay un responsable directo (accidentes) y lesiones infligidas de manera intencional. Pese al trabajo científico de décadas, el elemento «azar» sigue estando presente. Así, aquellos profesionales del área que tienen mayor relación con la población general es probable que tengan que seguir usando el término *accidente,* aunque haciendo notar que se trata de sucesos prevenibles y predecibles. En cambio, en el mundo científico y académico, aunque sería ventajoso disponer de un término que describiera los sucesos que derivan en lesión, debido a las connotaciones de la palabra *accidente* y a la inclusión de las lesiones intencionadas en el ámbito de la salud pública, parece inadmisible resucitar el término.

Asimismo, Bijur (1995) propone varias alternativas, como el uso de expresiones que describan el fenómeno, tales como: *intercambio de energía, interacción individuo-entorno, suceso que produce lesión.* El problema de estas expresiones es la falta de legibilidad asociada. Otras posibilidades que sugiere son la acuñación de forma consensuada un nuevo término o la adopción de acrónimos (p. ej., la correspondencia en español a los acrónimos *IPE (Injury Prevention Event)* y *PIPE* (*Potentially Injury Producing Event*), al igual que otros ámbitos han hecho con éxito. Todo ello parece bastante forzado y poco práctico.

5. Conclusión

Como se ha mostrado, el uso generalizado del término *accidente* plantea problemas lingüísticos y conceptuales en el ámbito de la salud pública. Las connotaciones de imprevisibilidad y aleatoriedad implícitas en el término han llevado a muchos profesionales del área a evitar su uso y a plantear alternativas.

Para evitar dichas connotaciones y destacar el carácter prevenible y predecible de los accidentes parece adecuado hablar de *sucesos lesivos* para referirnos a las circunstancias que rodean la aparición de una lesión o usar los términos correspondientes y hablar, por ejemplo, de *caídas, colisiones, envenenamientos, ahogamientos, atropellos* o *traumatismos.*

Agradecimiento

Deseo expresar mi agradecimiento a María Seguí-Gómez por animarme a escribir este trabajo y por sus impagables comentarios, a Rosalía Baena por sus acertadas sugerencias y a Jack Durbin por su ayuda.

Bibliografía

Baker, S. P., O'Neill, B., y Karpf, R. S. (1984): *The Injury Fact Book.* Lexington: Lexington Books.

Bartrip, P. (1991): «Accidents in history: injuries, fatalities, and social relations», *Social Hist Med,* 4: 196-197.

Bartrip, P. W. J., y Burman, S. B. (1983): *The wounded soldiers of industry. Industrial compensation policy 1833-1897*. Oxford (RU): Clarendon Press.

BBC English Dictionary (1993): Glasgow: BBC English, Harper Collins.

Bijur, P. E. (1995): «What's in a name? Comments on the use of the terms "accident" and "injury"», *Inj Prev,* 1: 9-11.

Corominas, J., y Pascual, J. A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano.* Madrid: Gredos.

Davis, R. M., y Pless, B. (2001): «BMJ bans "accidents" », *BMJ*, 322: 1320-1321.

Diccionario enciclopédico nuevo Espasa ilustrado 2000 (1999). Madrid: Espasa Calpe.

Eichelberger, M. R., Gotschall, C. S., Feely, H. B., Harstad, P., y Bowman, L. M. (1990): «Parental attitudes and knowledge of child safety: a national survey», *Am J Dis Child,* 144 (6): 714-720.

Evans, S. A. (2001): «Banning the "A word": where's the evidence?», *Inj Prev*, 7: 172-175.

Girasek, D. C. (1999): «How members of the public interpret the word accident», *Inj Prev,* 5: 19-25.

Haddon, jr., W. (1968): «The changing approach to the Epidemiology, Prevention, and Amelioration of Trauma: the transition to approaches etiologically rather than descriptively based», *Am J Public Health Nations Health*, 58: 1431-1438.

Haddon, W., Suchman, E. A., y Klein, D. (1964): *Accident research methods and approaches.* Nueva York: Harper & Row.

Langley, J. D. (1988): «The Need to Discontinue the Use of The Term "Accident" when Referring to Unintentional Injury Events», *Accid Anal Prev*, 20 (1): 1-8.

Larousse English Dictionary (1996): París: Larousse.

Loimer, H., Iur, M., y Guarnieri, M. (1996): «Accidents and Acts of God: A History of the Terms», *Am J Public Health*, 86 (1): 101-107.

McKean, E. (2001): *New Oxford American Dictionary,* 3.ª ed. Nueva York: Oxford University.

Merriam-Webster's collegiate dictionary (2009). 11.ª ed. Springfield (Mass.): Merriam-Webster.

Moliner, M. (2007): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

National Highway Traffic Safety Administration (1997): «"Crashes aren´t accidents" campaign», *NHTSA Now*, 3 (11): 1-2.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1957): *Accidents in Childhood, Facts as a Basis of Prevention.* Ginebra: OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2004): *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito*. Washington, D. C: OPS.

Poole, G. V. (1998): «A Plea for Prevention», *J Trauma,* 45: 394.

Porta, M. (ed.) (2008): *A Dictionary of Epidemiology,* 5.ª ed. Oxford, Nueva York: Oxford University.

Real Academia Española. (2001) *Diccionario de la lengua española,* 22.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.

Robertson, L. S. (1983): *Injuries Causes, Control Strategies and Public Policy*. Lexington: Lexington Books.

Seco, M., Andrés, O., y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual,* 1.ª ed., 2.ª reimpr. Madrid: Aguilar

Simpson, J. A., y Weiner, E. S. C. (1989): *The Oxford English Dictionary.* Oxford: Clarendon Press.

Sociedad General Española de Librería. (2000): *Gran diccionario de la lengua española: diccionario de uso,* 9.ª ed. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Sociedad General Española de Librería.

The Oxford English Dictionary, vol. 1 (1989). Londres: Oxford University.

Waller, J. A. (1985): *Injury Control: A guide to the causes and prevention of trauma*. Lexington: Lexington Books.

Tabla 1. Definición de ***accidente/accident*** (en la acepción que nos atañe) en una selección de diccionarios de lengua española e inglesa

Diccionario	Definición*
Diccionario de la lengua española (Real Academia Española), 22.ª edición (2001). Madrid: Espasa Calpe	*Suceso **eventual** o acción de que **involuntariamente** resulta daño para las personas o las cosas.*
Diccionario enciclopédico Salvat (1993). Barcelona: Salvat Ediciones Generales	*Suceso que produce un daño o desgracia.*
Diccionario enciclopédico nuevo Espasa ilustrado 2000 (1999). Madrid: Espasa Calpe	*Suceso **eventual** del que resulta algún daño.*
Diccionario de uso del español (María Moliner) (2007). Madrid: Gredos	*Suceso **imprevisto** que causa un trastorno en la marcha normal o prevista de las cosas [...]. Particularmente, suceso que causa alguna desgracia (ej. Accidente de la circulación, Accidente laboral).*
Gran diccionario de la lengua española: diccionario de uso, 9.ª ed. (2000). Madrid: Sociedad General Española de Librería	*Hecho **inesperado** que provoca una alteración en la marcha normal prevista de las cosas (ej. "el inoportuno accidente del pinchazo retrasó nuestra llegada").*
Diccionario esencial de la lengua española (Real Academia Española) (2006). Pozuelo de Alarcón (Madrid): Espasa Calpe	*Suceso eventual o acción de que **involuntariamente** resulta daño para las personas o las cosas.*
Diccionario del español actual (Manuel Seco, Olimpia Andrés, Gabino Ramos), 1.ª ed. (1999). Madrid: Aguilar	*Suceso **imprevisto y repentino** que implica daño o peligro físicos.*
Diccionario Salamanca de la lengua española (Universidad de Salamanca) (1996). Madrid: Santillana	*Suceso **inesperado** del que normalmente resulta un daño.*
Diccionario de uso del español de América y España (2002). Barcelona: SPES	*Suceso **imprevisto** o que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona o cosa.*
Merriam-Webster's collegiate dictionary 11.ª ed. (2009). Springfield (Mass.): Merriam-Webster	*An **unfortunate** event resulting especially from **carelessness** or ignorance.*
The Oxford English Dictionary, vol 1 (1989). Londres: Oxford University	*Anything that happens **without foresight or expectation;** an unusual event, which proceeds from some unknown cause, or is an unusual effect of a known cause: a casualty, a contingency.*
BBC English Dictionary (1993). Glasgow: BBC English, HarperCollins	*Something unpleasant or **unfortunate** that happens and that often leads to injury or death.*
Larousse English dictionary (1996). Paris: Larousse	***Unexpected** event that often causes damage or injury.*
New Oxford American Dictionary, 3.ª ed. (2001). NuevaYork: Oxford University	*An **unfortunate** incident that happens **unexpectedly** and **unintentionally**, typically resulting in damage or injury; an event that happens **by chance** or that is **without apparent or deliberate cause.***

* En negrita están marcados los términos que denotan el carácter imprevisto y aleatorio del término.